

 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Organización	 ZIHUA CIUDAD DE TODOS
	Unidad Municipal de Especialidades Medicas	
Página 1 de 22	Fecha de emisión: Diciembre de 2024	Clave: MZA2124-MO-DEM

UNIDAD MUNICIPAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS

AUTORIZACIONES

Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Dra. Cynthia Anaid Beltrán Ríos Directora de la Unidad Municipal de Especialidades Medicas	Mtro. Christopher Torres Ríos Director de Planeación	Cp. Lizette Tapia Castro Presidente Municipal

 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Organización	 ZIHUA CIUDAD DE TODOS
	Unidad Municipal de Especialidades Médicas	
Página 2 de 22	Fecha de emisión: Diciembre de 2024	Clave: MZA2124-MO-DEM

ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS

I. Descripción

La Unidad Municipal de Especialidades Médicas es una dependencia que forma parte de la estructura administrativa del municipio, tiene como objetivo ofrecer atención médica especializada a la población local. Esta dirección está pensada para complementar los servicios de salud primaria que ya existen en el municipio, y están destinadas a ofrecer atención en diversas especialidades médicas que no se pueden resolver en centros de salud básicos o en hospitales de primer nivel.

II. Misión

Brindar atención médica especializada de alta calidad a los habitantes del municipio, promover el acceso equitativo a los servicios de salud, garantizando un enfoque preventivo, diagnóstico y terapéutico que contribuya al bienestar físico y emocional de la comunidad, así como ser un servicio cercano, accesible y eficiente, enfocado a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, especialmente de aquellos que carecen de acceso a servicios médicos privados.

III. Visión

Ser la principal opción de acceso a atención médica especializada en el municipio, ofreciendo servicios de salud de alta calidad, eficientes y accesibles para toda la población, sin distinción promoviendo el bienestar y la prevención, garantizando el acceso equitativo a la salud para todos los ciudadanos.

IV. Marco Legal

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
- Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.
- Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta.
- Ley General de la Salud

 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Organización	 ZIHUA CIUDAD DE TODOS
	Unidad Municipal de Especialidades Medicas	
Página 3 de 22	Fecha de emisión: Diciembre de 2024	Clave: MZA2124-MO-DEM

V. Objetivos Estratégicos

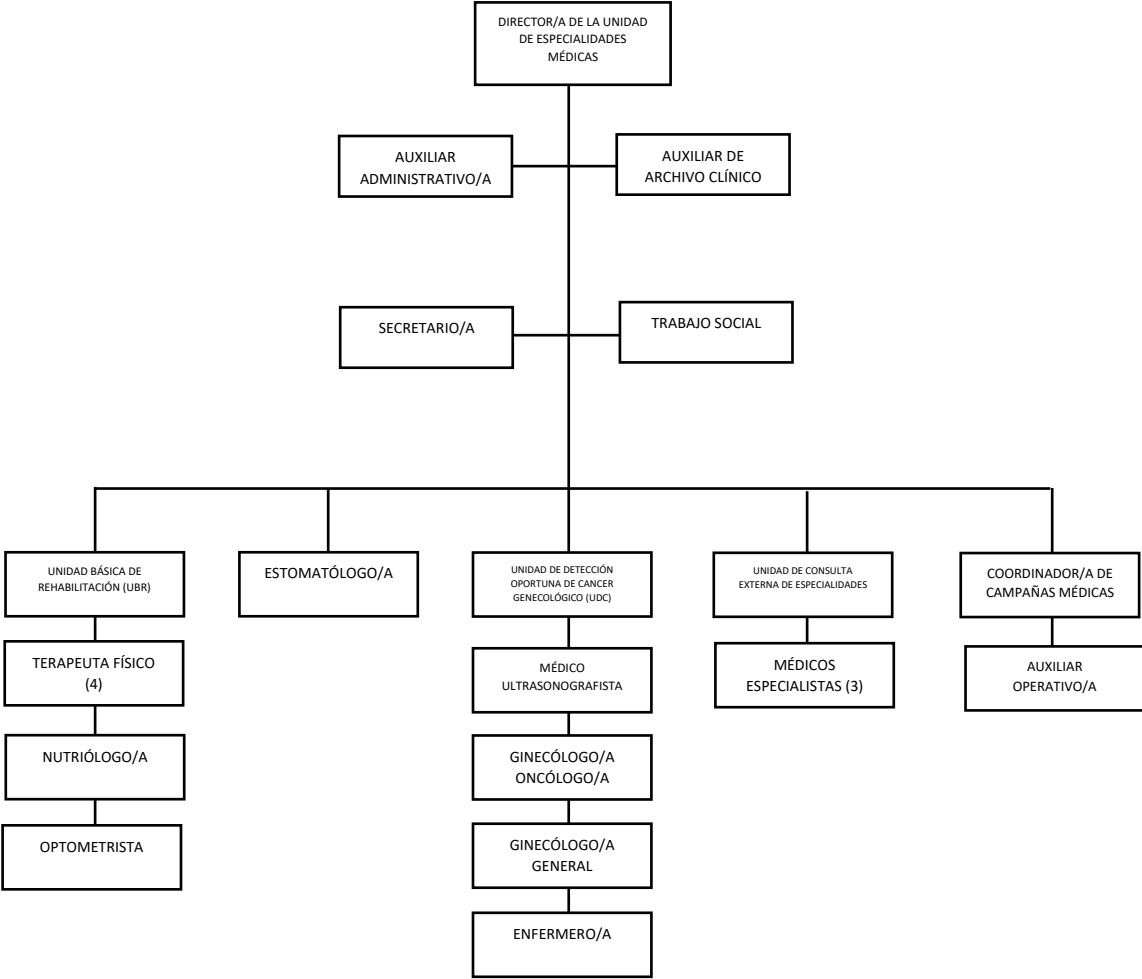
1. Asegurar que todos los habitantes del municipio, independientemente de su situación socioeconómica, puedan acceder a servicios médicos especializados mediante atención gratuita o a precios reducidos.
2. Implementar mecanismos de inscripción y control para garantizar la atención a las personas más vulnerables; desarrollar programas de salud dirigidos a sectores marginados.
3. Elevar los estándares de calidad en la atención médica, garantizando diagnósticos oportunos, tratamientos eficaces y seguimiento adecuado.
4. Capacitar y actualizar periódicamente al personal médico y administrativo; implementar protocolos médicos basados en evidencia; promover la mejora continua de los servicios.
5. Maximizar el uso de los recursos disponibles para asegurar una atención eficiente, moderna y de calidad.
6. Lograr la estabilidad económica de la unidad a través de una gestión eficiente de los recursos financieros, maximizando la inversión en salud pública.
7. Incorporar nuevas especialidades médicas según las necesidades detectadas; aumentar el número de consultorios y horarios de atención.

 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Organización	 ZIHUA CIUDAD DE TODOS
	Unidad Municipal de Especialidades Médicas	
Página 4 de 22	Fecha de emisión: Diciembre de 2024	Clave: MZA2124-MO-DEM

VI. Estructura Orgánica

	No. Plazas		
	B	C	V
Unidad Municipal de Especialidades Médicas.			
Director/a.		1	
Auxiliar Administrativo/a.		1	
Auxiliar de Archivo Clínico.		1	
Secretario/a.			1
Trabajo Social.			1
Unidad Básica de Rehabilitación (UBR).			
Terapeuta Físico/a.		4	
Nutriólogo/a.		1	
Optometrista.		1	
Servicio Dental.			
Estomatólogo/a.		1	
Unidad de Detección Oportuna de Cáncer Ginecológico (UDC).			
Médico Ultrasonografista.		1	
Ginecólogo/a Oncólogo/a.		1	
Ginecólogo/a General.		1	
Enfermero/a.		1	
Unidad de Consulta Externa de Especialidades.			
Médicos Especialistas.		3	16
Coordinación de Campañas Médicas.			
Coordinador/a de Campañas Médicas.		1	
Auxiliar Operativo.			1

VII. Organigrama General



VIII. Descripción de Puestos y Funciones

Nombre del Puesto:	Director/a de la Unidad Municipal de Especialidades Médicas.
Objetivo:	Encargada de liderar, coordinar y supervisar todas las actividades y operaciones dentro de esta unidad de atención médica especializada. Asegurar que los servicios de salud se proporcionen de manera eficiente, eficaz y con un enfoque centrado en la comunidad.
Funciones	
- Supervisar el funcionamiento diario de la unidad, asegurando que todos los servicios médicos especializados sean proporcionados de manera adecuada, cumpliendo con los estándares de calidad establecidos. - Coordinar el trabajo de los médicos especialistas, enfermeros y otros profesionales de la salud para garantizar que los pacientes reciban la atención que necesitan. - Implementar sistemas para medir la eficacia de los programas y servicios de salud ofrecidos, incluyendo indicadores de salud y satisfacción del paciente. - Realizar evaluaciones periódicas del desempeño de la unidad y elaborar informes sobre el avance de los objetivos establecidos. - Gestionar al personal médico, administrativo y técnico de la unidad, asegurando que estén debidamente capacitados, motivados y trabajando de manera eficiente. - Organizar programas de formación continua y actualizaciones profesionales para el equipo de trabajo. - Desarrollar y ejecutar planes estratégicos a corto, mediano y largo plazo para mejorar la calidad de los servicios ofrecidos, según las necesidades de la comunidad. - Definir objetivos y metas dentro del marco de las políticas municipales de salud y trabajar para cumplirlos. - Desarrollar e implementar campañas de prevención de enfermedades y promoción de hábitos saludables en la comunidad, con el objetivo de reducir la demanda de servicios médicos a través de la educación.	

 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Organización	 ZIHUA CIUDAD DE TODOS
	Unidad Municipal de Especialidades Médicas	
Página 7 de 22	Fecha de emisión: Diciembre de 2024	Clave: MZA2124-MO-DEM

Nombre del Puesto:	Auxiliar Administrativo/a.
Objetivo:	Garantizar que las operaciones diarias de la unidad se desarrollen de manera fluida, eficiente y organizada.
Funciones	
1. Recibir y atender a los pacientes cuando lleguen a la unidad, proporcionándoles la información necesaria sobre los servicios disponibles. 2. Realizar tareas de recepción telefónica y presencial, resolviendo dudas y proporcionando detalles sobre horarios, especialidades médicas y otros servicios. 3. Coordinar y gestionar las citas médicas de los pacientes con los médicos especialistas, asegurando que las agendas de los profesionales de la salud estén organizadas de manera eficiente. 4. Registrar y organizar las citas, hacer confirmaciones, reprogramaciones y cancelaciones de manera oportuna. 5. Organizar, archivar y mantener actualizados los expedientes médicos de los pacientes, asegurando su correcta clasificación y acceso en caso de ser necesario. 6. Registrar la información de los pacientes en sistemas de gestión, tanto en formato físico como digital, garantizando la confidencialidad y seguridad de los datos. 7. Organizar, archivar y mantener actualizados los expedientes médicos de los pacientes, asegurando su correcta clasificación y acceso en caso de ser necesario. 8. Registrar la información de los pacientes en sistemas de gestión, tanto en formato físico como digital, garantizando la confidencialidad y seguridad de los datos. 9. Apoyar en la elaboración de informes y reportes periódicos sobre la actividad de la unidad, tales como el número de consultas realizadas, la disponibilidad de citas, y la gestión de recursos. 10. Colaborar con la administración en la preparación de documentos y estadísticas que ayuden en la toma de decisiones.	

 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Organización	 ZIHUA CIUDAD DE TODOS
	Unidad Municipal de Especialidades Médicas	
Página 8 de 22	Fecha de emisión: Diciembre de 2024	Clave: MZA2124-MO-DEM

Nombre del Puesto:	Auxiliar de Archivo Clínico.
Objetivo:	Encargado de gestionar, organizar y mantener los archivos clínicos de los pacientes de manera eficiente, precisa y conforme a la normativa vigente. Asegurar que los registros médicos se gestionen de forma ordenada, segura y accesible para el personal médico y administrativo cuando sea necesario.
Funciones	
1. Archivar y organizar los expedientes clínicos de los pacientes de acuerdo con un sistema ordenado, ya sea alfabético, numérico o por otros criterios definidos. 2. Mantener los archivos médicos actualizados con la información relevante de los pacientes, como diagnósticos, tratamientos, procedimientos realizados, y citas. 3. Realizar un seguimiento de los expedientes clínicos, asegurando que estén completos y actualizados, incluyendo informes, estudios y resultados de pruebas. 4. Supervisar que los archivos clínicos no se pierdan, estén bien conservados y sean fácilmente accesibles cuando sean requeridos por el personal médico o administrativo. 5. Asegurar que los expedientes clínicos sean tratados con la máxima confidencialidad y conforme a las normativas legales y éticas sobre la protección de datos de los pacientes. 6. Controlar el acceso a los documentos, garantizando que solo las personas autorizadas puedan consultarlos. 7. Registrar y controlar la entrada y salida de los expedientes clínicos, asegurándose de que se devuelvan en el mismo estado y plazo acordado. 8. Llevar un registro preciso de la ubicación de cada expediente, ya sea físico o digital, para evitar pérdidas.	

 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Organización	 ZIHUA CIUDAD DE TODOS
	Unidad Municipal de Especialidades Medicas	
Página 9 de 22	Fecha de emisión: Diciembre de 2024	Clave: MZA2124-MO-DEM

Nombre del Puesto:	Secretario/a.
Objetivo:	Encargada de realizar tareas administrativas y de apoyo dentro de la unidad médica especializada, facilitando la gestión diaria de la unidad y asegurando que todas las actividades administrativas se lleven a cabo de manera eficiente.
Funciones	
1. Organizar y coordinar las citas de los médicos y otros profesionales de la salud, gestionando sus horarios de manera eficiente para optimizar la atención al paciente. 2. Asegurar que las agendas estén correctamente actualizadas, programando y reprogramando citas según sea necesario. 3. Recibir a los pacientes que lleguen a la unidad, proporcionando información sobre los servicios disponibles, horarios, especialidades y procedimientos. 4. Contestar las llamadas telefónicas, correos electrónicos y otras consultas de los pacientes, resolviendo dudas o canalizándolas hacia los departamentos correspondientes. 5. Recibir, organizar y distribuir la correspondencia interna y externa relacionada con la unidad, incluidos documentos médicos, informes, cartas, y comunicados de otros departamentos o instituciones. 6. Preparar y enviar documentación administrativa, como informes, solicitudes, o correspondencia oficial. 7. Ayudar en la organización y archivo de documentos administrativos y médicos, como informes, resultados de pruebas y documentos de pacientes. 8. Mantener un sistema de archivo eficiente y accesible, asegurando que todos los documentos estén en orden y se encuentren disponibles cuando se necesiten.	

 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Organización	 ZIHUA CIUDAD DE TODOS
	Unidad Municipal de Especialidades Médicas	
Página 10 de 22	Fecha de emisión: Diciembre de 2024	Clave: MZA2124-MO-DEM

Nombre del Puesto:	Trabajo Social.
Objetivo:	Asistir a los pacientes y sus familias a través de intervenciones sociales, emocionales y prácticas, con el objetivo de mejorar su bienestar y facilitar su acceso a los servicios de salud. Actúa como un puente entre los pacientes y los recursos disponibles, colaborando con otros profesionales de la salud para garantizar que los pacientes reciban una atención integral.
Funciones	
1. Realizar entrevistas con los pacientes y sus familias para evaluar su situación social, económica y emocional. 2. Identificar las necesidades y barreras que pueden afectar el acceso del paciente a la atención médica o el cumplimiento de su tratamiento, como problemas económicos, familiares, de vivienda, laborales o emocionales. 3. Brindar apoyo emocional a los pacientes y a sus familias, especialmente en momentos de diagnóstico de enfermedades graves o crónicas. 4. Ayudar a los pacientes a gestionar el estrés, la ansiedad o la depresión derivados de su situación de salud, proporcionándoles herramientas y estrategias para enfrentar los desafíos emocionales. 5. Detectar y trabajar con pacientes en situaciones de vulnerabilidad social, como personas mayores, personas con discapacidad, mujeres víctimas de violencia, personas con bajos recursos económicos o en situación de pobreza extrema. 6. Coordinar con otras entidades o servicios sociales para brindar apoyo en caso de situaciones de abuso, desprotección o necesidades urgentes de asistencia. 7. Acompañar a los pacientes en el proceso de atención médica, asegurándose de que comprendan su diagnóstico, tratamiento y las recomendaciones de los profesionales de salud. 8. Apoyar en la toma de decisiones informadas sobre los tratamientos médicos y ayudar a los pacientes a superar obstáculos que puedan dificultar la adherencia al tratamiento, como problemas económicos, familiares o logísticos.	

 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Organización	 ZIHUA CIUDAD DE TODOS
	Unidad Municipal de Especialidades Médicas	
Página 11 de 22	Fecha de emisión: Diciembre de 2024	Clave: MZA2124-MO-DEM

Nombre del Puesto:	Terapeuta Físico/a.
Objetivo:	Especializado en el tratamiento y la mejora de la movilidad y funcionalidad física de los pacientes que enfrentan condiciones que afectan su sistema musculoesquelético, nervioso o cardiovascular. Ayudar a los pacientes a recuperar su capacidad para realizar actividades cotidianas y mejorar su calidad de vida a través de terapias físicas personalizadas.
Funciones	
1. Realizar una evaluación inicial exhaustiva del paciente para identificar el grado de afectación en su movilidad, fuerza muscular, rango de movimiento y equilibrio. 2. Recoger información sobre el historial médico del paciente, incluyendo enfermedades previas, lesiones, cirugías o condiciones que puedan estar afectando su movilidad. 3. Establecer metas de rehabilitación personalizadas en función de las necesidades y objetivos específicos de cada paciente. 4. Crear planes de tratamiento individualizados, basados en las evaluaciones previas y los objetivos establecidos, que puedan incluir ejercicios físicos, estiramientos, técnicas de fortalecimiento, y otras modalidades terapéuticas. 5. Implementar y supervisar ejercicios terapéuticos en sesiones programadas, ajustando la intensidad y la complejidad a medida que el paciente progresa. 6. Guiar a los pacientes en ejercicios físicos diseñados para mejorar la flexibilidad, fuerza muscular, resistencia y control del movimiento. 7. Enseñar técnicas correctas para caminar, pararse, y moverse de manera segura, especialmente para aquellos pacientes con dificultades motoras o que se están recuperando de una cirugía o lesión. 8. Proporcionar rehabilitación a pacientes que se han sometido a cirugías ortopédicas, neurológicas, o traumatológicas para acelerar su recuperación y evitar complicaciones. 9. Ayudar a los pacientes a restaurar la movilidad, la fuerza y la funcionalidad tras una operación, utilizando terapias adecuadas al tipo de cirugía.	

 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Organización	 ZIHUA CIUDAD DE TODOS
	Unidad Municipal de Especialidades Médicas	
Página 12 de 22	Fecha de emisión: Diciembre de 2024	Clave: MZA2124-MO-DEM

Nombre del Puesto:	Nutriólogo/a.
Objetivo:	Especializado en la nutrición y alimentación. Evaluar el estado nutricional de los pacientes, ofrecer asesoramiento sobre hábitos alimenticios y elaborar planes dietéticos personalizados para mejorar o mantener la salud de los pacientes.
Funciones	
1. Realizar un análisis detallado de la situación nutricional de cada paciente a través de entrevistas, análisis de la historia clínica, y la medición de parámetros como el peso, la altura, la circunferencia corporal, la grasa corporal, entre otros. 2. Identificar deficiencias o excesos nutricionales que puedan estar afectando la salud del paciente. 3. Diseñar planes de alimentación adaptados a las necesidades específicas de cada paciente, teniendo en cuenta factores como su edad, género, nivel de actividad física, condiciones médicas, objetivos de salud (como perder peso, ganar masa muscular o mejorar la salud cardiovascular), y preferencias alimenticias. 4. Asegurarse de que los planes alimentarios sean equilibrados, nutritivos y sostenibles a largo plazo. 5. Proporcionar educación a los pacientes sobre la importancia de una alimentación saludable y cómo sus elecciones alimentarias impactan en su salud general. 6. Guiar a los pacientes en la incorporación de hábitos saludables, como la planificación de las comidas, la elección de alimentos nutritivos y la moderación en el consumo de ciertos alimentos. 7. Identificar y tratar trastornos alimentarios como la anorexia, la bulimia y el trastorno por atracón. 8. Proporcionar orientación psicológica relacionada con la alimentación y el cuerpo, ayudando a los pacientes a desarrollar una relación saludable con la comida.	

 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Organización	 ZIHUA CIUDAD DE TODOS
	Unidad Municipal de Especialidades Medicas	
Página 13 de 22	Fecha de emisión: Diciembre de 2024	Clave: MZA2124-MO-DEM

Nombre del Puesto:	Optometrista.
Objetivo:	Evaluar, diagnosticar y tratar problemas de visión, como errores refractivos (miopía, hipermetropía, astigmatismo) y condiciones relacionadas con la salud ocular, además de promover el cuidado preventivo de la vista.
Funciones	
1. Realizar exámenes visuales para detectar errores refractivos, enfermedades o condiciones que afecten la visión. 2. Diagnosticar problemas comunes como miopía, hipermetropía, astigmatismo o presbicia. 3. Prescribir lentes oftálmicos o de contacto adecuados a las necesidades específicas de cada paciente. 4. Realizar ajustes y asesorar sobre el uso correcto de los lentes. 5. Informar a los pacientes sobre prácticas saludables para el cuidado de los ojos. 6. Promover el uso de protección ocular en actividades laborales o recreativas que representen riesgos para la vista. 7. Brindar atención prioritaria a personas en situación de vulnerabilidad, como adultos mayores, niños o pacientes con discapacidades. 8. Participar en campañas de salud visual organizadas por la UMEM o el Ayuntamiento. 9. Llevar un control y seguimiento de los pacientes para monitorear su salud visual a lo largo del tiempo. 10. Ofrecer recomendaciones personalizadas sobre actividades diarias, trabajo o educación para preservar la salud visual.	

 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Organización	 ZIHUA CIUDAD DE TODOS
	Unidad Municipal de Especialidades Médicas	
Página 14 de 22	Fecha de emisión: Diciembre de 2024	Clave: MZA2124-MO-DEM

Nombre del Puesto:	Estomatólogo/a.
Objetivo:	Especializado en el diagnóstico, tratamiento y prevención de enfermedades y condiciones que afectan la cavidad oral, los dientes y tejidos relacionados, así como estructuras del aparato estomatognático.
Funciones	
1. Manejar emergencias odontológicas, como dolor dental agudo, abscesos o fracturas dentales. 2. Proveer soluciones temporales o definitivas según la gravedad del caso. 3. Realizar campañas de sensibilización sobre la importancia de la salud bucal en la comunidad. 4. Impartir talleres educativos en escuelas, mercados y otros espacios públicos. 5. Identificar señales de enfermedades sistémicas que se manifiestan en la cavidad oral, como diabetes, VIH/SIDA, o trastornos nutricionales, y referir al paciente al especialista adecuado. 6. Brindar atención prioritaria a niños, adultos mayores, personas con discapacidad y otras poblaciones en situación de vulnerabilidad. 7. Participar en programas municipales para acercar servicios de salud bucal a comunidades de difícil acceso. 8. Llevar a cabo procedimientos de rehabilitación oral básica para restaurar la función y estética dental. 9. Trabajar junto a otros profesionales de la salud en la UMEM para brindar un enfoque integral a las necesidades de los pacientes. 10. Participar en estrategias de salud comunitaria que involucren múltiples áreas médicas. 11. Registrar los diagnósticos, tratamientos y evolución de los pacientes. 12. Elaborar informes sobre los servicios prestados y necesidades detectadas en la comunidad.	

 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Organización	 ZIHUA CIUDAD DE TODOS
	Unidad Municipal de Especialidades Médicas	
Página 15 de 22	Fecha de emisión: Diciembre de 2024	Clave: MZA2124-MO-DEM

Nombre del Puesto:	Médico/a Ultrasonografista.
Objetivo:	Especializado en la realización e interpretación de estudios de ultrasonido (ecografías) para diagnosticar, monitorear y evaluar diversas condiciones médicas en pacientes. Utiliza equipos de ultrasonido de alta tecnología para generar imágenes detalladas de los órganos y tejidos internos, lo que permite apoyar a otros médicos en la toma de decisiones clínicas.
Funciones	
1. Realizar ecografías abdominales, pélvicas, obstétricas, musculoesqueléticas, tiroideas, y de tejidos blandos, entre otras. 2. Operar equipos de ultrasonido y ajustar los parámetros necesarios para obtener imágenes claras y precisas. 3. Analizar las imágenes generadas para identificar anomalías, patologías o cambios en la estructura de los tejidos. 4. Elaborar informes detallados con los hallazgos y conclusiones clínicas para los médicos tratantes. 5. Colaborar con otros especialistas para interpretar los resultados de los estudios y planificar tratamientos adecuados. 6. Ofrecer orientación técnica al personal médico y paramédico sobre los alcances y limitaciones de los estudios de ultrasonido. 7. Brindar atención profesional, explicando a los pacientes el procedimiento a realizar y respondiendo sus inquietudes. 8. Garantizar el confort y seguridad de los pacientes durante los procedimientos. 9. Colaborar en campañas comunitarias de salud organizadas por la UMEM, como detección de enfermedades en mujeres embarazadas o tamizajes de patologías abdominales. 10. Apoyar iniciativas de prevención y diagnóstico temprano de enfermedades en la población.	

 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Organización	 ZIHUA CIUDAD DE TODOS
	Unidad Municipal de Especialidades Médicas	
Página 16 de 22	Fecha de emisión: Diciembre de 2024	Clave: MZA2124-MO-DEM

Nombre del Puesto:	Ginecólogo/a Oncólogo/a.
Objetivo:	Especializado en la realización e interpretación de estudios de ultrasonido (ecografías) para diagnosticar, monitorear y evaluar diversas condiciones médicas en pacientes. Utiliza equipos de ultrasonido de alta tecnología para generar imágenes detalladas de los órganos y tejidos internos, lo que permite apoyar a otros médicos en la toma de decisiones clínicas.
Funciones	
1. Desarrollar y ejecutar programas de tamizaje, como citologías cervicales (Papanicolaou), pruebas de detección del virus del papiloma humano (VPH) y exploraciones ginecológicas periódicas. 2. Promover la vacunación contra el VPH y la educación comunitaria para reducir los factores de riesgo. 3. Realizar procedimientos diagnósticos como biopsias, colposcopias, legrados uterinos y ultrasonidos ginecológicos especializados. 4. Interpretar estudios de laboratorio, imágenes y reportes histopatológicos para confirmar diagnósticos de cáncer. 5. Monitorear la evolución de pacientes tratadas, evaluando la efectividad de los tratamientos y detectando posibles recaídas. 6. Ofrecer apoyo médico y emocional durante todo el proceso de recuperación. 7. Impartir talleres y capacitaciones a otros profesionales de la salud sobre prevención y detección oportuna de cáncer ginecológico. 8. Participar en campañas comunitarias para informar a la población sobre la importancia del cuidado ginecológico. 9. Colaborar en estudios e investigaciones relacionados con cáncer ginecológico para mejorar las estrategias de prevención y tratamiento. 10. Analizar datos estadísticos sobre la incidencia y prevalencia de cáncer ginecológico en la comunidad para desarrollar políticas de salud más efectivas.	

 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Organización	
	Unidad Municipal de Especialidades Medicas	
Página 17 de 22	Fecha de emisión: Diciembre de 2024	Clave: MZA2124-MO-DEM

Nombre del Puesto:	Ginecólogo/a General.
Objetivo:	Se encarga de prevenir, diagnosticar y tratar afecciones relacionadas con la salud ginecológica, además de acompañar a las mujeres en las diferentes etapas de su vida, desde la adolescencia hasta la menopausia.
Funciones	
1. Realizar chequeos ginecológicos regulares, como exploraciones pélvicas y mamarias. 2. Promover la educación sobre salud sexual y reproductiva, incluyendo métodos anticonceptivos, planificación familiar y prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS). 3. Participar en campañas comunitarias para sensibilizar sobre la importancia de la salud ginecológica. 4. Detectar y tratar infecciones ginecológicas comunes como vaginitis, infecciones urinarias y enfermedades de transmisión sexual. 5. Diagnosticar y manejar afecciones del sistema reproductivo como quistes ováricos, miomas, endometriosis y síndrome de ovario poliquístico (SOP). 6. Identificar trastornos hormonales y brindar tratamientos específicos. 7. Brindar asesoramiento y tratamiento para aliviar síntomas de la menopausia, como sofocos, insomnio y cambios hormonales. 8. Promover la prevención de enfermedades relacionadas con esta etapa, como osteoporosis y afecciones cardiovasculares.	

 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Organización	 ZIHUA CIUDAD DE TODOS
	Unidad Municipal de Especialidades Médicas	
Página 18 de 22	Fecha de emisión: Diciembre de 2024	Clave: MZA2124-MO-DEM

Nombre del Puesto:	Enfermero/a.
Objetivo:	Encargado de proporcionar cuidados integrales a los pacientes. Su labor incluye la atención preventiva, asistencial y educativa, así como la colaboración con médicos y otros especialistas para garantizar una atención médica eficiente y de calidad.
Funciones	
1. Realizar procedimientos básicos de enfermería, como toma de signos vitales, aplicación de inyecciones, curaciones y administración de medicamentos según indicación médica. 2. Asistir a los pacientes durante su estancia en la UMEM, asegurando su comodidad y bienestar. 3. Apoyar a médicos especialistas durante consultas, exámenes y tratamientos. 4. Preparar a los pacientes para procedimientos diagnósticos o terapéuticos. 5. Brindar información a los pacientes y sus familias sobre cuidados postratamiento, manejo de enfermedades crónicas y prevención de enfermedades. 6. Participar en campañas de vacunación y programas de salud comunitarios organizados por la UMEM. 7. Supervisar la limpieza, esterilización y disponibilidad de los equipos médicos y materiales necesarios para la atención. 8. Solicitar reposición de insumos y medicamentos cuando sea necesario. 9. Participar en la detección temprana de enfermedades mediante la realización de tamizajes y pruebas rápidas. 10. Asistir en programas de control prenatal, salud infantil, salud reproductiva, y atención a enfermedades crónicas.	

 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Organización	 ZIHUA CIUDAD DE TODOS
	Unidad Municipal de Especialidades Médicas	
Página 19 de 22	Fecha de emisión: Diciembre de 2024	Clave: MZA2124-MO-DEM

Nombre del Puesto:	Unidad de Consulta Externa de Especialidades.
Objetivo:	Dedicada a brindar servicios médicos especializados en diferentes áreas de la salud. Permite a los habitantes del municipio acceder a atención médica de alta calidad sin necesidad de trasladarse a hospitales más grandes o a otras localidades.
Funciones	
1. Proveer consultas médicas en diversas especialidades, como ginecología, pediatría, cardiología, dermatología, odontología, entre otras, según las necesidades locales. 2. Realizar diagnósticos precisos mediante evaluaciones clínicas y estudios complementarios. 3. Ofrecer talleres y sesiones educativas para pacientes y sus familias sobre salud, nutrición, y manejo de enfermedades. 4. Participar en actividades comunitarias para promover la salud pública. 5. Diseñar y ejecutar planes de tratamiento personalizados para cada paciente. 6. Dar seguimiento continuo a pacientes con enfermedades crónicas o condiciones que requieren monitoreo a largo plazo. 7. Proveer consultas médicas en diversas especialidades, como ginecología, pediatría, cardiología, dermatología, odontología, entre otras, según las necesidades locales. 8. Realizar diagnósticos precisos mediante evaluaciones clínicas y estudios complementarios. 9. Realizar chequeos regulares, pruebas de laboratorio, estudios de imagenología y otros procedimientos diagnósticos para identificar problemas de salud de forma temprana. 10. Brindar servicios de vacunación y control de enfermedades infecciosas.	

 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Organización	 ZIHUA CIUDAD DE TODOS
	Unidad Municipal de Especialidades Médicas	
Página 20 de 22	Fecha de emisión: Diciembre de 2024	Clave: MZA2124-MO-DEM

Nombre del Puesto:	Médicos Especialistas.
Objetivo:	Proporcionar atención médica altamente especializada para atender y manejar problemas de salud complejos que no pueden ser resueltos en consultas generales.
Funciones	
1. Realizar evaluaciones clínicas avanzadas utilizando herramientas y técnicas especializadas. 2. Diagnosticar enfermedades específicas relacionadas con su área de especialidad (por ejemplo, cardiología, ginecología, dermatología). 3. Diseñar y supervisar planes de tratamiento personalizados para cada paciente. 4. Proveer atención médica que aborde tanto los aspectos físicos como emocionales y sociales del paciente. 5. Ofrecer orientación sobre cuidados a largo plazo para enfermedades crónicas o condiciones recurrentes. 6. Realizar procedimientos especializados (como cirugías menores, colposcopias, ecocardiografías, etc.) en las instalaciones de la UMEM. 7. Supervisar tratamientos médicos avanzados, como terapia hormonal, fisioterapia especializada, o manejo del dolor. 8. Colaborar con médicos generales, enfermeros, psicólogos y otros especialistas para garantizar un enfoque integral en la atención al paciente. 9. Participar en la coordinación de casos complejos, asegurando la continuidad de la atención entre diferentes áreas.	

 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Organización	 ZIHUA CIUDAD DE TODOS
	Unidad Municipal de Especialidades Médicas	
Página 21 de 22	Fecha de emisión: Diciembre de 2024	Clave: MZA2124-MO-DEM

Nombre del Puesto:	Coordinador/a de Campañas Médicas.
Objetivo:	Responsable de planificar, organizar, ejecutar y evaluar campañas de salud destinadas a prevenir enfermedades, promover el bienestar y garantizar el acceso a servicios médicos en la comunidad.
Funciones	
1. Diseñar campañas médicas en función de las necesidades de la población, priorizando temas como vacunación, detección temprana de enfermedades, salud reproductiva y cuidado preventivo. 2. Establecer objetivos claros y medibles para cada campaña. 3. Coordinar el uso eficiente de recursos humanos, materiales y financieros para las campañas. 4. Gestionar la logística necesaria, como transporte, equipo médico y material educativo. 5. Trabajar con instituciones gubernamentales, escuelas, asociaciones civiles y empresas para ampliar el alcance de las campañas. 6. Coordinar con médicos, enfermeros, promotores de salud y otros profesionales para garantizar la efectividad de las actividades. 7. Supervisar la correcta implementación de las campañas en el campo, asegurando que se cumplan los estándares de calidad y seguridad. 8. Resolver problemas logísticos o administrativos que puedan surgir durante las actividades. 9. Asegurar que los servicios ofrecidos durante las campañas sean inclusivos, accesibles y de calidad. 10. Atender consultas, sugerencias y preocupaciones de los participantes.	

 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Organización	 ZIHUA CIUDAD DE TODOS
	Unidad Municipal de Especialidades Medicas	
Página 22 de 22	Fecha de emisión: Diciembre de 2024	Clave: MZA2124-MO-DEM

Nombre del Puesto:	Auxiliar Operativo/a.
Objetivo:	Profesional de apoyo que colabora en las diversas actividades operativas y administrativas dentro de la unidad. Su labor es fundamental para asegurar que los servicios médicos se presten de manera eficiente y ordenada, garantizando que las operaciones diarias de la UMEM se realicen sin contratiempos y que los pacientes reciban atención de calidad.
Funciones	
1. Realizar tareas administrativas como la gestión de citas médicas, la actualización de expedientes de pacientes y la recopilación de documentación necesaria. 2. Controlar el flujo de información entre pacientes, médicos y otros profesionales dentro de la unidad. 3. Manejar los sistemas de registro y base de datos para asegurar que la información médica y administrativa esté organizada y actualizada. 4. Recibir a los pacientes a su llegada a la unidad, verificar sus datos personales y registrar su información. 5. Brindar orientación sobre los procesos dentro de la UMEM, como el procedimiento para la consulta o la preparación para exámenes médicos. 6. Supervisar y controlar el inventario de insumos médicos y administrativos. 7. Realizar solicitudes de reposición de materiales médicos, equipos y suministros necesarios para el funcionamiento de la unidad. 8. Asegurar que los equipos estén limpios y en condiciones óptimas para su uso. 9. Recibir y hacer llamadas telefónicas para coordinar citas médicas, recordatorios de consultas o responder dudas generales. 10. Gestionar la correspondencia interna y externa relacionada con la UMEM.	